

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 14,129

Suscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes...	2,50	"
Por trimestre.	7	"

VIERNES 24 DE JUNIO DE 1898

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIX

## CONVENIENCIA DE LA EMIGRACIÓN

Y LOS VIAJES COMO ESTÍMULO PARA APRENDER

I

La frase atribuida á origen divino de "que nadie es profeta en su tierra," resulta una verdad tangible en esa lucha por la vida á que están sometidos todos los pueblos como los particulares.

Millares de seres procedentes de pueblos mineros, sin movimiento, sin vida, morirían oscurecidos en su tierra, si el afán de prosperar, de cambiar de suerte, no les impulsara hácia lo desconocido, buscando otros horizontes más dilatados. Así proceden en nuestro país los montañeses de Santander, los gallegos, los asturianos, los castellanos cameranos y de Soria, los vascos y otras regiones donde el trabajo local no puede sostener holgadamente á todos sus hijos.

Pero, para mejorar su suerte, ¿cuántos esos emigrantes con algún aliciente que les permita contar con una base segura para su prosperidad futura? Una sola, que tiene alguna analogía con lo que en estas columnas hemos referido al hablar de Alemania. Con la mayor ilustración de sus hijos.

Es un fenómeno raro, pero positivo, que á mayor grado de pobreza corresponde mayor grado de cultura. Es indudable que si la necesidad tiene cara de hereje, como se dice vulgarmente, también abre más los sentidos, y esto se ve palpablemente en Suiza y Alemania. En nuestro país no cabe comparación entre la riqueza de Andalucía comparada con las provincias del Norte, y, sin embargo, hay en ellas muchos más que estén instruidos. Id á cualquiera de esas provincias, á Soria, por ejemplo, que es una de las más pobres de España, y vereis acudir á casa del maestro de escuela, hasta en las últimas aldeas, á todos los chicos del pueblo, que aprenden asegura á leer, escribir y contar. Por contra, en nuestros grandes pueblos andaluces, se desdeña la enseñanza escolar y se hace mofa del Magisterio, no preocupándose los padres más de que los hijos les ganen un jornal, trayéndoles el pan material, sin preocuparse á su vez del pan del saber, que tan esencial es para su porvenir.

Esta indiferencia es deplorable y la tocan de cerca cuando van al servicio militar, donde, por su ignorancia, no pasan nunca de soldados rasos, siendo así que las llamadas *clases* en el ejército, salen generalmente de otras provincias más pobres.

El andaluz solo se preocupa del lujo de la vanidad y se deja explotar por extraños hambrientos y desarrapados, que en los buenos años vienen á recoger sus cosechas (los trigos y los aceites, principalmente,) y se encargan hasta de la dirección y administración de sus molinos, porque los del país *no entienden de cuentas*. Este estado es vergonzoso y debe repararse tanta ignorancia, tanta desidia, tratándose de un pueblo tan vivo, tan inteligente, tan espiritual como el andaluz, que con tanta facilidad aprende cuanto le enseñan.

II

Inculcar, por lo menos, la necesidad de la primera enseñanza, es un deber que la prensa debe constantemente hacer comprender á los pueblos. Y por su parte nuestros legisladores, imitando á Suiza, á Alemania y otros pueblos adelantados, deberían decretar la enseñanza forzosa y obligatoria, haciendo personalmente responsables á los padres si descuidan esta obligación primordial que tanto influjo tiene en la cultura de los pueblos. Un país ignorante no puede aspirar á grandes hechos, á grandes destinos. Por contra un pueblo culto, instruido, se oye siempre con gusto su voz en el concierto de las naciones.

Si la estadística última no miente; si 13 millones de habitantes sobre 18 no saben leer ni escribir, este vergonzoso estado de atraso nos coloca en una situación bien poco lisonjera á los ojos

de las demás naciones cultas. Hay que hacer algo y pronto para que cese este estado aflictivo de ignorancia en un país donde, sin embargo, los municipios costean gratuitamente la primera enseñanza, que se desaprovecha por incuria y negligencia de los mismos padres de familia.

Señor Gamazo, usted es castellano, que por lo tanto tiene fuerza de voluntad, y sabe lo que es abrirse paso venciendo las dificultades, aproveche usted su paso por el Ministerio de Fomento, para que su nombre deje rastro con proyectos que contribuyan á que salga este país de su incuria y atraso. Si el progreso se ha de conocer en algo, ha de ser preferentemente en el adelanto y educación de los pueblos. A usted le toca tomar la iniciativa en este sentido, presentando buenos proyectos para que dé preferencia al servicio militar, la enseñanza sea declarada forzosa y obligatoria. Esta resolución tiene para nosotros más importancia, más trascendencia que la declaración del servicio militar forzoso y obligatorio, pues la rendición por metálico tiene su parte buena tratándose de un país tan falto de recursos y donde el Estado necesita también ese ingreso anual. Pueden, á nuestro juicio, combinarse ambas cosas, sin necesidad de cortar la carrera de muchos jóvenes que se verían obligados á dejarla para ir á los cuarteles.

III

Habrán muchos que objetan, y nosotros lo hemos oído muchas veces, que la mayor ilustración de los pueblos atrae mayores exigencias y ambiciones, pues el hombre instruido desdeña los medios mecánicos ó manuales de la vida. Es un error craso, porque el saber tiene su aplicación en todos los ramos ó industrias de la vida. En España creemos que fuera de la abogacía, de la medicina, de la farmacia y demás carreras conocidas, no hay medios decorosos de ganarse la vida, y esto consiste en que desconocemos otras enseñanzas que tienen aplicación al Comercio, la Industria y la Agricultura. Fomentar esas enseñanzas con escuelas prácticas, como la de la Moncloa, en Madrid; aumentar el número de escuelas mercantiles, de ingenieros mecánicos, agrícolas, etc. etc., y nuestra juventud encontrará nuevos horizontes para satisfacer sus honrosas aspiraciones. Ese es otro de los estudios que debe hacer el señor Gamazo; creación de muchas escuelas de agricultura, mecánicas, artes y oficios con aplicación á la industria. Es necesario que esta se perfeccione y á la par progrese la Agricultura en donde quiera que puedan introducirse los adelantos modernos. Cataluña necesita primeras materias, por ejemplo, el algodón que tan bien se puede producir en Andalucía; busquemos el medio de combinar su producción sin necesidad de que nuestros fabricantes se vean privados, por una causa ú otra, de un elemento tan indispensable para el desarrollo de sus industrias.

En estas columnas hemos llamado recientemente la atención de nuestros agricultores sobre la conveniencia de introducir algunas nuevas culturas, entre ellas la del algodón, y también es factible la del té, la del cacao, sin olvidar el aumento de la producción de la caña y de la remolacha. No olvidemos el tabaco, que debe ser el objetivo de los productores andaluces. ¡Que riqueza tan numerosa podemos desarrollar en España el día en que se vayan acimatando estas nuevas culturas!

IV

Pero observamos que nos hemos separado algún tanto del objeto primordial de este artículo, llevados por nuestro amor al fomento de la primera enseñanza y á la agricultura, estudios favoritos y preocupación constante de nuestra laboriosa vida.

Nuestro propósito es hacer ver que la emigración de España al extranjero, y aún de unas provincias á otras, en el interior del reino, es útil y conveniente porque es indudable que cada pueblo, cada región, cada provincia, cada país,

tiene sus reglas, sus usos y costumbres, y el modo de que se aplique lo bueno de unas, y se desechen lo malo de otras, es convencerse prácticamente con el uso y aplicación de nuevas máquinas y artefactos. Poco á poco, y aunque sea á remolque, vamos desechando en agricultura los antiguos arados, las no menos anticuadas trillas, y ya en los grandes centros vinícolas se hace uso por completo de la madería, en forma de botas y grandes toneles, como medio mejor de conservar y crear los vinos, desechando en absoluto las tinajas de los tiempos prehistóricos.

Lo mismo sucede en el trato social, y aún en la manera de vestir en que todos los pueblos van nivelándose, desapareciendo los rasgos peculiares de cada localidad. De veinte años á esta parte, en esto de vestir, ha habido en Andalucía un cambio radical. Ya no se ven el tradicional calañés, el típico calzón corto, las clásicas polainas, ni el cómodo alpargate. Todo el mundo se cubre con el sombrero cordobés de anchas alas, viste pantalón largo, y usa buen botillo blanco ó negro. La blusa, el rayadillo, el jaquet para los días de fiesta, ocupan el lugar de la chaqueta antigua ó marselles, y nuestras muchachas del pueblo visten á estilo burgués con vestidos largos, cuerpos ceñidos, mangas estrechas con sus correspondientes jamones; lo único que no desechan es la flor en lo alto del puntigudo moño y el abanico con que á veces ocultan su rubor ó sus picarrescos dichos.

Pues así como somos modernistas en el vestir, seámoslo también en cultura, para que todo esté en armonía, y no desdiga el traje con la manera de producirse en lo que nuestros pueblos ha hecho pocos progresos.

Imitemos con la modestia la enseñanza que nos dan los pueblos pobres. Guardemos el lujo y la vanidad, si acaso, para cuando esté en armonía la riqueza con la cultura y no se resentía el hogar del pobre con las crisis y sacudidas á que se prestan las exigencias sociales sacadas de su verdadero centro.

JOSÉ GALLARDO Y GUZMÁN.

Aguilar de la Frontera 16 Junio 1898.

UN MÚSICO ÁRABE

## ALI IBN NAFI SERJAB

La obra más espiritual de la humanidad, fué siempre entre los hijos del desierto, el producto de un original instinto. Por inducción ellos progresaron en la música como en las demás artes.

No es nuestro objeto intentar un detenido estudio, ni hacer una severa investigación acerca del carácter de la música en los pueblos de origen semítico, puesto que, para juzgarla, para estimar su tonalidad, la composición de sus *modos*, la ornamentación de sus melodías, la división de sus escalas de sonidos y su extraño ritmo, necesitaríamos conocerla tan á fondo, como para apreciar el valor y bellezas de un idioma, es indispensable poseerlo.

Tan solo nos proponemos, en este trabajo, trazar algunos datos biográficos de Ali Ibn Nafi Serjab, uno de los más célebres músicos, entre los que figuraron en la época del califato de Córdoba.

Las distinciones de que fué objeto y los honores otorgados con prodigalidad por Abderramán II á este artista, demuestran la afición y el entusiasmo de los árabes por un arte que cultivaron con relativa habilidad.

Serjab fué discípulo del famoso Ibraim de Mossoul. Poseía profundos conocimientos técnicos de la música árabe, tenía excelente voz y era además un buen poeta.

Celoso Ibraim del mérito y renombre alcanzado por Serjab, le amenazó seriamente si no abandonaba cuanto antes Bagdad.

Temiendo Serjab que las envidias de

su antiguo maestro le fuesen funestas, se decidió á escribir al califa de Córdoba, Alhakem haciéndole presente su situación; este príncipe le envió al músico judío Mausour para que le acompañase á España. Serjab embarcóse con toda su familia, llegando á Algeciras el año 821.

Habiendo acaecido, poco después de su llegada, la muerte de Alhakem, Serjab pensó trasladarse á Africa, no llegando á realizar este viaje, porque informado Abderramán por Mausour del raro mérito de tan notable músico, le ordenó venir á Córdoba. En esta ciudad fundó una escuela de música que llegó á gozar de tanta fama como la de Ibraim, de Bagdad, y en que se formaron numerosos y notables cantantes.

Los biógrafos árabes conceden á este músico excepcionales facultades para su arte, las cuales fueron reconocidas y premiadas por Abderramán, que le colmó de distinciones, hasta el extremo de sentarlo á su mesa y admitirlo en sus reuniones íntimas.

Gracias á Serjab y á otros músicos famosos del califato, se han conservado hasta nosotros los clásicos cantos llamados *nouba*, antiguas producciones del génio árabe, célebres melodías de marcadísimo sabor asiático que, si bien basadas en leyes completamente distintas de nuestro sistema musical, están saturadas de melancólicas bellezas.

Quizás llegue un día en que, agotados los inmensos recursos de la armonía moderna, encerrada en el exclusivo empleo de los modos mayor y menor, se busque en la música árabe, en su extraordinaria variedad de modos, y en sus pequeños intervalos de sonidos, nuevos colores con que enriquecer la paleta musical; el elemento fecundo y regenerador que abra nuevos derroteros á los compositores de Occidente.

C. MARTINEZ RUCKER.

Junio 1898.

## Villa del Rio

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Actas religiosas.—Notable discurso.—El Arzobispo de Valencia.—Recepción y despedida.

22 de Junio.

Los solemnes cultos que anualmente se celebran en esta parroquia al Sagrado Corazón de Jesús, han sido el presente año de extraordinario esplendor en todos sus actos.

Nuestro ilustrado y celoso párroco, don Juan Osorio y Ortega, por ser el primer año que rige esta parroquia, no ha omitido medio por dispendioso que haya sido para que la fiesta, la novena y el exornado del templo, revelen su acendrado amor al Sagrado Corazón de Jesús, así como su buen gusto en el decorado.

La sagrada imagen está colocada en altar portátil de gran altura en el presbiterio, bajo magnífico manto real; multitud de arañas pendientes de las bóvedas, preciosas palmeras, vistosos ramos artificiales y profusión de luces completan el adorno, formando todo un conjunto admirable.

La fiesta ha sido todo lo más solemne que es posible en esta población: una numerosa capilla de música ha oficiado la misa á tres voces del maestro Concone. El panegírico ha estado á cargo de referido señor Cura párroco y como en su primer sermón el día de la toma de posesión y en otro que predicó después al terminar los cultos del mes de Mayo, demostró con su fácil y elocuente palabra que es justificada la fama que tiene conquistada de orador sagrado, eran insuficientes las naves del templo para la multitud de fieles que deseaban oír su discurso.

Si son muchas las dotes que contribuyen á la predisposición de los oyentes, reúne el señor Osorio á su presencia una voz argentina, clara y sonora y una mímica fina y elegante.

El tema del panegírico fué "racionalidad del culto al Sagrado Corazón de

Jesús en contra de las doctrinas modernas," que después de un brillante exordio, desarrolló la tesis propuesta con suma claridad, demostrando sus vastos conocimientos y tuvo periodos que por ser incapaz mi pluma de expresarlos, solo puedo decir que resultaron arrebatadores. Terminó su magnífico discurso con una sentida súplica, pidiendo al Señor por las necesidades de la Iglesia, por las de la Nación y por la santificación de sus feligreses.

A la novena que se está celebrando, asiste numeroso concurso de fieles, más que de ordinario, á lo que también contribuye el que en estos tiempos de positivismo, hasta la suntuosidad de los cultos es necesaria para atraer á los fieles, que por desgracia aquí como en todas partes existen ciertas corrientes de indiferentismo.

Reciba la más cordial enhorabuena nuestro digno párroco por sus iniciativas y generoso desprendimiento, así como las señoras de la Congregación del Apostolado de la Oración, que tanto han coadyuvado para dar el mayor esplendor posible á estos cultos.

Ayer, á las cinco de la tarde, reunió el clero, el Ayuntamiento y demás autoridades, precedidos de la banda municipal, se dirigieron á la estación de los ferrocarriles, con objeto de saludar á su paso por esta al excelentísimo Sr. Obispo que fué de esta diócesis, hoy Arzobispo de Valencia, doctor don Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros. A las cinco y quince minutos un repique general de campanas, multitud de voladores y los acordes de la música anunciaron la entrada del tren correo en las agujas. En los andenes esperaban, además de dichas autoridades, multitud de personas de todas las clases de la sociedad que saludaron y vitorearon al ilustre Prelado.

Le acompañaban en el coche el muy ilustre señor Vicario Capitular y los señores D. Victor J. de la Vega, ecónomo de la mitra, y D. Manuel Enriquez y Rivas, canónigo de esa Santa Iglesia Catedral, y los Rvdos. Párrocos de Santiago, San Miguel y San Francisco de esa ciudad.

En otro coche venían igualmente los párrocos de San Pedro, San Andrés, Salvador y San Lorenzo, habiéndose incorporado en Montoro el señor Arcipreste de ese partido así como el señor cura y coadjutor de Pedro Abad. Todos estos señores, á excepción del señor don Manuel Enriquez y Rivas, del familiar de S. E. I. don Marcial López Criado y de los párrocos de Santiago y San Francisco que le acompañarán hasta Valencia, se bajaron en esta estación como límite de la diócesis, y regresaron á esa capital anoche á las once en el tren mixto.

Deseamos al ilustre viajero, que con notorio celo evangélico ha regido los destinos de la Iglesia durante largo tiempo en la católica diócesis de Córdoba, le tributen el mismo afecto y respetuosa consideración en su nueva archidiócesis.—MANUEL BAREA.

## DESDE OBEJO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Robos escandalosos.—Unánimo.—Consideraciones.—Súplicas al Gobierno.

Junio 22.

Para comunicarle noticias sensacionales y tristes, de aquellas que reprobaban toda conciencia recta y que son capaces de indignar al más paciente de los mortales, dedico la presente.

El 4 del mes que rige, si la memoria no me es infiel, fué forzada y arrancada una ventana del molino aceitero que posee en esta el vecino de la misma Francisco Lopez Molina, llevándose los criminales el aceite que había, que por fortuna no eran más que cuatro ó cinco arrobas.

El 9 le tocó en suerte al profesor de primera enseñanza don Antonio Olivares y Ruiz, escalando la fábrica de aceite de su propiedad, enclavada en los ruedos de esta villa, llevándose de cua-

renta á cuarenta y cinco arrobas de aceite, no dejando mas señal para el esclarecimiento de hecho tan abominable, que una lía de un pellejo, encontrada en una ventana de la bodega de referida fábrica.

Me refieren que se ha dado el caso, hace también pocos días, que un vecino de esta segaba cerca de este pueblo un poco de cebada y en el espacio que media de medio día á la una, hora de empezar á segar, le fueron robados cuatro de los haces que había segado, operación tan ingeniosa, que ha repetido después con el mayor cinismo.

Hace también pocos días le fué robado un mulo á la vecina de esta villa Isabel Alcaide, con peripecias tan originales, que por la demasada extensión que pienso darle á esta carta, no me detengo á referir.

También fué escalada hace algunos días la casa de otro vecino, en ocasión de encontrarse fuera, no logrando su criminal intento, sin duda, por la presencia de los vecinos.

Y como si no fueran bastantes los hechos narrados para estar verdaderamente preocupados, ayer se presentó en la Alcaldía el vecino de esta localidad José Pablo Puerto López, pidiendo auxilio, por haber recibido un anónimo, en el que se le manifiesta que si á las tres de la tarde del mismo día no ponía en un sitio determinado la suma de quinientas pesetas, sería incendiada la casa que posee en una posesión próxima á este pueblo, la ídem que tiene en esta villa y les cortarían la cabeza á él, cuatro hijos y á su mujer, con otras mil amenazas que llenan de terror al más criminal de los criminales.

Los autores de estos punibles actos no han sido habidos, por más diligencias que se han practicado para su captura.

Sin que jamás se haya dado el caso de lo que hoy está sucediendo en este pueblo y su término, que siempre ha tenido la alta honra de tener en su suelo á habitantes pacíficos, de acrisolada honradez y costumbres morigeradas, que nunca han cometido la menor acción que pueda ser castigada por nuestros Códigos, hanse, sin embargo, repetido en el transcurso de quince días hechos como los ya repetidos, que llenan de congoja al corazón más fuerte de un ser que tenga conciencia en sus actos.

Y no crea usted, señor director, que estos hechos se repitan y cometan por carencia del sustento necesario para el sostenimiento de las necesidades más apremiantes de la vida, puesto que trabajo no falta para el que lo quiera y es adicto á él, y los jornales, aunque no caros, producen lo bastante para comer.

No crea tampoco sea por falta de energía y actividad en las dignas autoridades, tanto civiles como judiciales, que nos gobiernan, puesto que al frente de las primeras tenemos un joven y entendido Alcalde, que cumple como el que más con los sagrados deberes que en sí lleva tan espinoso cargo, y no transije con lo que pueda torcer la recta vara de la justicia, y en cuanto á las segundas, su conducta es completamente igual á la de las primeras, que oye con verdadera amabilidad y administra con entera imparcialidad, imponiendo duras penas á los delincuentes de delitos punibles, castigando con mano fuerte al verdadero culpable, así como protegen al conocido inocente, por cuyas cualidades se hacen acreedores al mayor aplauso y consideración, por estas causas no se cometen y sí por falta de medios en tan dignas autoridades; pues por más que las leyes les conceden atribuciones para poner coto á estos desmanes, yo creo, y así lo creerán la totalidad de las personas sensatas, son insuficientes para corregirlos, por faltarles el más importante, el más necesario y principal en pueblos, que aunque escaso en habitantes, su término es grande y su riqueza buena.

Hace tiempo se viene pidiendo á los poderes públicos el establecimiento en esta villa de un puesto de la benemérita guardia civil, porque así lo exigen sus múltiples necesidades, su posición y lo que ya dejó dicho, su riqueza, y por más que se ha suplicado y se ha hecho ver repetidas veces su necesidad, no se ha podido conseguir, y sin embargo, consta á todos los habitantes de este pueblo se han concedido y se conceden á otros menos importantes, que no contribuyen ni con la mitad de lo que en esta satisfacemos y hasta les falta casa donde alojarlos, etc. etc. ¿Es esto equitativo? ¿Es esto legal?

¿Cuál es el más poderoso auxiliar de las autoridades en los pueblos, cuando sucede lo que aquí, desgraciadamente? ¿De quién se valen principalmente para el esclarecimiento de hechos como los ya referidos si no de tan honroso como importante cuerpo? Yo creo, que aunque como ya le dejó dicho, dentro de sus atribuciones hay otros medios también importantes, ninguno, absolutamente ninguno, produce efectos tan benéficos como los que se obtienen por la intervención de la guardia civil. Por esta razón, yo partidario acérrimo de esta institución, y considero que los demás serán de mi misma opinión, me atrevo á llamar la atención y pedirle al Gobierno, con mi humilde voto, ahora que, según tengo entendido, se vá á aumentar el número de plazas, establezca en este pueblo un puesto, con lo que tengo la seguridad no se repetirán con tanta frecuencia hechos de la naturaleza de los cometidos; de lo contrario, créame usted, señor Director, será necesario costear cada individuo una escolta particular para defensa de su persona y otra para proteger la propiedad, y ni aún con estos medios de protección estaremos libres de una mano criminal.—OLIVARES.

## Alcance postal

Madrid 22.

El telegrama de ayer del general Linares confirma, por todos los síntomas, que los barcos americanos que se aproximan á la costa de Santiago de Cuba, llevan por objeto el proteger un desembarco de tropas.

El cañoneo de Casilda (jurisdicción de Trinidad), es posible que haya tenido por objeto algún reconocimiento.

El debate que á primera hora tuvieron en el Congreso los señores Sagasta y Labra, demuestra lo que ya era sabido sobre los inconvenientes que, según el criterio del Gobierno, pueden suscitar debates que tengan por objeto analizar la política de la guerra y la situación de la política internacional.

En cuanto á la discusión de las actas pendientes, que el Gobierno deseará dejar orillada, dudamos adelante mucho, porque se anuncian bastantes emiendas para dificultar que prosperen los dictámenes.

En el debate sobre Filipinas, que ha seguido en el Congreso después de la reunión de secciones, han tomado parte los señores Alas, Perojo, Castellano y Moret.

En el Senado se han declarado urgentes los proyectos que el Innes se enviaron del Congreso, y sobre la totalidad de los ingresos consumió el tercer turno en contra el señor Sanchez Toca, hablando también sobre el articulo del señor Cobian.

Mañana se reunirá bajo la presidencia del ministro, todos los directores generales del ministerio de Hacienda, con objeto de dictar las órdenes oportunas para que desde el 1.º de Julio empiecen á regir los nuevos impuestos votados por las Cortes.

La comisión nombrada ayer tarde en el Congreso para el establecimiento del servicio obligatorio, se ha constituido bajo la presidencia del señor Canalejas.

El marqués de Santana, en representación de los conservadores, ha formulado voto particular, y se recela que esto entorpezca el proyecto.

Los valores públicos han vuelto ayer á sentir algún descenso, quedando los francos á 87.

## El contrabando de la plata

Dice un periódico catalán:

“Ha circulado con insistencia en los círculos comerciales y financieros de esta ciudad un rumor grave.

Dícese que un conocido capitalista de Barcelona se presentó hace algunos días en las oficinas de una compañía ferroviaria con el propósito de facturar una partida de plata con destino á la frontera francesa.

Se añade que la empresa ferrocarrilera significó que le era imposible embarcar la plata por prohibirlo terminantemente una ley especial.

En vista de esta observación, el capitalista se retiró de momento, comprando de nuevo á poco con la misma cantidad metálica, que se hace ascender á dos ó trescientos mil duros, la cual facturó como oro, en cuyo caso ya no hubo dificultad, siendo el dinero embarcado.

Más según rumor público, ocurrió que al llegar la remesa á la frontera española, se enteró la Aduana de que se exportaba tan crecida cantidad y

quisieron cerciorarse los empleados por sus propios ojos, lo que los cajones contenían, resultando ser monedas de plata.

Este incidente, con el cual no contaba el capitalista, que, según parece, creía que los cajones no serían abiertos hasta llegar á la Aduana francesa, ha dado por resultado, según el rumor á que hacemos referencia, la instrucción de un expediente.”

## DE MANILA

A la amabilidad de la familia que en esta capital tiene nuestro querido amigo don Manuel Villalba, Gobernador de la provincia de La Unión, en Filipinas, debemos la siguiente carta que, aunque íntima y no destinada por consiguiente á la publicidad, insertamos á continuación, seguros de que nuestros lectores la leerán con interés, por referirse á hechos de tan importante actualidad en nuestra contienda con los Estados Unidos.

En ella resalta el acendrado patriotismo de nuestro distinguido paisano y su varonil entusiasmo por defender hasta con el sacrificio de la vida los sagrados y soberanos derechos de España en el archipiélago magallánico, tan comprometidos á la hora presente:

“Manila 30 de Abril de 1898.

Querido Ricardo: Después de un viaje hermosísimo llegamos aquí el veinte y dos por la noche, y desembarcamos el veinte y tres, recibiendo la desagradable noticia de la ruptura de hostilidades con los Estados Unidos.

En vista de esto, y que por efecto del estado del país, gracias á la paz que nos ha dejado el señor Primo de Rivera, que Dios perdone, no ha creído conveniente el señor Augusti que nos marchemos á nuestras provincias hasta que se haya hecho por los Gobernadores interinos el arreglo de las fuerzas de voluntarios, se nos ha dado la posesión y quedamos agregados á la Secretaría general de este Gobierno é inscriptos como voluntarios; es decir, que me tienes hecho todo un militar.

Llenos de zozobra hemos pasado estos días al saber que la escuadra americana se dirigía hacia aquí; pero, sin embargo, llenos también de valor y dispuestos á todo, porque creemos que se han tomado todas las medidas para evitar una sorpresa.

Esperamos que de hoy á mañana lleguen los vapores, por lo tanto, muy pronto sabremos cuáles son sus intenciones y lo que podemos hacer para resistirles, aunque mucho me temo que no suceda lo que á los franceses con los prusianos, y que quizás estemos aún menos preparados ó prevenidos que aquellos, causa de la formidable derrota que sufrió Francia.

Son las seis de la mañana, y aprovecho el fresco para empezar esta carta, que iré escribiendo estos días hasta que salga el correo, pero la suspendo con el fin de comprobar una noticia que acaban de darme, y es que la escuadra americana está á la vista, y que esta tarde, probablemente, fondeará más allá del “Corregidor,” que defiende la entrada de esta bahía.

Acabo de comprobar la noticia, y he pedido el carruaje para marcharme al Gobierno general.

Ya tenemos la pelota en el tejado, y confiados en Dios y en la justicia de nuestra causa, todos ocuparemos nuestro puesto y cumpliremos como buenos, pues nunca se es tan español como cuando se está á muchos miles de leguas de la patria querida.

Que Dios nos proteja y ¡¡Viva España!!

1.º de Mayo.

¡Qué día tan terrible el día de hoy! Despertamos al amanecer al estruendo de los cañones de nuestras baterías y nos arrojamos á la calle. Acompañados Pedro Pablo y yo del Presidente de la Audiencia territorial, mi compañero señor Fernandez Victorio, salimos fuera de las murallas y sé nos presentó un espectáculo que solo se vé cada dos ó tres siglos.

Siete monstruos vomitaban fuego sobre Cavite y nuestra débil escuadra. Esta, Cavite y Manila lanzaban granadas en dirección á los acorazados enemigos, sin que alanzaran á tan larga distancia, pues gracias á la previsión de nuestros Gobiernos, son muy pocos los cañones de alcance que tenemos aquí, y para eso, cuatro de ellos, los mejores, los llevaron á Subi, donde permanecen frente á la escuadra, y al venir, los dejaron abandonados, viéndonos privados de una batería que, con otra de aquí que alcanzaba, tal vez hubiésemos cansado averías á nuestros enemigos, que impune nos han destrozado la escuadra y arrasado á Cavite, con el que ya en su poder y el Corregidor, que es la llave del Archipiélago, hoy son dueños de él.

A poco de estar presenciando tan hermoso como trágico espectáculo, llegó el general Augusti con su estado mayor, y yo me agregué á ellos, al lado de los cuales pasé la mañana de batería en batería y presenciando la heroica acometida de nuestra pequeña escuadra que, desesperada, se lanzó en busca del abordaje para perecer toda ella aplastada por las terribles máquinas enemigas é incendiada por sus tripulantes para que no fuera presa de la armada americana.

Algo y alguien tiene mucha, ó toda la culpa de nuestra gran derrota, pero aquí echo un nudo á la lengua para desatarlo algún día, si Dios, en quien sólo confiamos, tiene decretado que volvamos al seno de una patria tan abandonada, hoy que es débil, como adulada y temida fué ayer por esas grandes potencias que permiten que en el antepenúltimo año del siglo diez y nueve se perpetre tan aleve crimen.

Hoy 2 de Mayo, tan glorioso para todos los españoles á quienes recuerda la hecatombe de Madrid y la famosa victoria del Callao, es día de luto para esa España siempre victoriosa y ahora tan dejada de la mano de Dios.

¡Qué horrible espectáculo ofrece Cavite con sus ruinas y los restos humeantes de nuestra escuadra!

6 de Mayo.

No sé si esta carta saldrá, pero por si hay medios de ello, la pongo en el correo. Estoy bien y con valor para todo; es más, me encuentro hasta más gordo y saludable y con buenas ganas de comer, y parece que me sienta el país, no obstante estar desde antes de llegar á él sufriendo zozobras y disgustos de todo género.

No sé qué presiento; todos los días nos amenazan con el bombardeo y hoy lo creíamos seguro, pero á esta hora, que son las cinco de la tarde, la escuadra enemiga continúa en Cavite. Veremos si mañana presenciaremos el espectáculo.

Hemos tomado todas las medidas y es indudable que destruirán á Manila, es decir, la ciudad murada, pero con tal de que haya un poco de espíritu y regular dirección, es imposible que se apoderen de la ciudad, por más de que nos tienen bloqueados y tarde ó temprano, si nuestro Gobierno ó las potencias no arreglan algo, será imposible la resistencia.

Tengan ustedes ánimo, como yo lo tengo, no obstante estar en el sitio del peligro.

No sé cuál será el resultado de esto, si este país signiera perteneciendo á España; pero si viene tan mal que tengamos que evacuarlo, me volveré tranquilo y Dios me ayudará para seguir viviendo modesta pero honradamente. Ya lo temía yo; y Dámaso es testigo de mis pesimismo, que muchas veces combatía.

No tengo tiempo ni tranquilidad para escribir más y te ruego que esta carta la mandes á los hermanos de Villablanca y Córdoba, que la tengan por suya todos y la lean á los amigos. En este momento escribo fuera de la ciudad murada en casa de un excelente amigo, el Comandante del escuadrón de voluntarios en cuya casa estamos, creo, seguros del bombardeo por más que yo no puedo estarme quieto y en carruaje ando por todas partes viendo lo que sucede.

Los muebles y ropas, tanto mías como de Pedro Pablo, que vivimos juntos, los tenemos fuera de Manila y creo que no perderemos nada. He sabido que tal vez salga este correo y escribo sin saber si Pedro llegará á tiempo de escribir también. Si nó, que sepa su familia que está bien y no le ocurre nada. Estad tranquilos que Dios nos ayudará en tan terrible empresa. A mí me sobra valor para todo y cumpliré como bueno aquí y donde quiera que me encuentre.

Animo, pues, y ¡viva España! No puedo pararme á recordar á este ni al otro. Un abrazo á toda la familia y á todos los amigos y te quiere tu hermano

MANUEL.

Ya ves con cuánta razón no quería que nadie se viniese conmigo. Veremos como escapamos.

## EL ARZOBISPO DE VALENCIA

Valencia 22.

En el tren correo de Madrid ha llegado el nuevo Prelado de esta archidiócesis, señor Herrero y Espinosa de los Monteros.

En la estación de Fuente-Higuera esperábanle comisiones del cabildo Catedral, Diputación y Ayuntamiento.

Allí unióse al tren un coche salón, donde se alojaron las comisiones.

A las estaciones de la línea salieron para saludar al Prelado las autoridades,

del clero y numeroso público de los pueblos inmediatos.

En la de Valencia había gran número de curiosos que pugnaban por invadir los andenes, siendo contenidos por fuerza de la guardia civil de á caballo.

Esperaban al Arzobispo las autoridades todas y comisiones de las corporaciones civiles de la capital.

Al descender del tren fué saludado el señor Herrero por el Alcalde presidente en nombre de la Corporación municipal.

El Prelado contestó agradeciendo las muestras de cariño que le tributaban, ofreciéndose al pueblo de Valencia.

La comitiva dirigióse por las afueras al convento de Soos, donde se aloja. El viernes hará su entrada solemne.

Mañana se celebrará una recepción en el Monasterio, á la que asistirán las autoridades civiles y militares y el clero.

## Gacetillas

—**Memorandum.**—Si no recordamos mal, creemos que por la Alcaldía se dictaron órdenes para que sin pérdida de tiempo se efectuaran las reparaciones que fueran necesarias en el piso de las calles que tienen el pavimento de losetas de Tarifa. El tiempo ha transcurrido y las órdenes de la autoridad local han caído en el cesto de la desgracia. Mientras se acude con todos los recursos del capítulo de empeñados al arreglo general de determinadas calles, sean ó no del centro de la población, las dichas yacen en el más completo abandono. Esperaremos al *debut* del próximo presupuesto, en la confianza de que, llenos los capítulos, se llenarán también las justificadas reclamaciones del vecindario.

—**La Sociedad Económica.**—Varias personas caracterizadas hacen gestiones para dar nueva vida á la Sociedad Económica de Amigos del País de esta capital. Celebraremos con sigan su buen propósito.

—**Teatro-Circo.**—*El tambor de Granaderos, La Diva, La buena sombra y El primer reserva*, llevaron anteanoche numerosa concurrencia al Teatro-Circo del Gran Capitán. En *La Diva*, evidencié nuevamente Amalia Gruas sus privilegiadas facultades y selecta escuela de canto, ejecutando con esmerado gusto musical la artística *romanza* de salida. La señora Gruas fué objeto de una afectuosa ovación al terminar el *delicado número*. En *La buena sombra* hizo, como siempre, la señorita Corro las delicias del auditorio en la graciosa representación de *la Valle* de la chistosa obra, de moda en el teatro de verano.

—**Programa.**—La banda municipal de música tocará esta noche en la calle-paseo del Gran Capitán los siguientes números: 1.º “Sevilla,” paso-doble, *Juarranz*.—2.º “Augusta,” mazurka, *Walter*.—3.º “Pilar,” walses, *Ruiz Escobés*.—4.º Fantasia sobre motivos de la ópera “Lakmé, *Leo Delibes*.—5.º Marcha indiana, *Selles*.—6.º “El ataque,” paso-doble, *R. Escobés*.

—**Intento de robo.**—A las dos de la madrugada del martes último un hombre desconocido paseaba por la calle San Enlógio mirando con interés á los balcones de la casa de nuestro estimado amigo don Antonio Escamilla y Beltrán. Uno de los hijos de dicho señor, que notó con extrañeza al *nocturno celador*, se puso al acecho y pudo observar que el desconocido pretendía ejercitarse, y no en gimnasia, subiendo por una de las ventanas de la casa, encima de la cual había un balcón abierto. Al percibirse el *caco* de que le observaban y á las voces de ¡ladrones! se entregó á la fuga. Después de un rato el guarda particular y el guardia nocturno se presentaron en la calle San Enlógio, sin que pudiera ser *habido* el ladronzuelo.

—**De paso.**—En el correo de ayer llegó á esta capital el acreditado comerciante y agente de Bolsa en Madrid don Teófilo Benard, jefe de la importante casa Benard y Compañía, el cual se dirige á Gibraltar. Sea bien venido.

—**Personal.**—Anteayer le fué admitida la renuncia de su cargo al jefe de la guardia municipal don Pedro Muñoz Mateo, siendo nombrado para sustituirle el capitán de caballería don Salvador Guerra.

—**Un libro nuevo.**—Se halla en prensa y se publicará en breve, el libro de *Poesías religiosas y morales*, debidas á la galana pluma de nuestro distinguido amigo y colaborador don Enrique Llacer y Gosalvez, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

—**Traslado.**—Ha sido trasladado de Granada á Burgos, el Delegado de Hacienda señor Polo de Bernabé, que anteriormente ejerció en Córdoba el mismo cargo.

—**A la carcel.**—Anteayer ingresó en la carcel Rafael Lopez Navajas,

autor de las heridas causadas hace algunos días a Matilde Diaz, en la calle Santa Isabel. Dicho sugeto se encontraba enfermo en el hospital de Agudos.

**Viaje.**—Ha salido de esta capital para pasar una temporada en su casa de Santa Coloma (Oviedo) el Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia de Córdoba don Diego Canto Fernandez.

**Oficio de ángeles.**—Mañana, á las ocho, se verificará en la parroquia de San Miguel el oficio de ángeles por el niño Joaquín Navarro Encinas, hijo de nuestros estimados amigos don Joaquín Navarro y doña Dolores Encinas, á los que enviamos sentido pésame.

**Cuadros vivos.**—Al subir la temperatura se han inaugurado extraordinariamente los baños públicos. Los aficionados á remojarse la epidermis, ó más claro, esos adanes sin hoja de parra, que todos los años y en esta época atropellan la moral y las buenas costumbres en las márgenes del Guadalquivir, han empezado ya sus exhibiciones con el cínico descaro de gentes de *buenos principios*. Para evitar los fines es preciso que la guardia municipal empiece á cumplir con este deber en defensa de la moralidad, vigilando constantemente los parages en que se ofrecen aquellos inculcos espectáculos.

**Lotería Nacional.**—El próximo sorteo se celebrará el día treinta del corriente, y constará de 50.000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos á 3 pesetas, distribuyéndose 1.050.000 pesetas en premios 2.645, entre ellos uno de 100.000, uno de 50.000, uno de 25.000, uno de 12.000 y otro de 8.000.

**Los quince sábados.**—Con este nombre se conocía la piadosa práctica de consagrar á María Santísima los quince sábados que preceden á la fiesta principal del Rosario. Tuvo origen en Francia el 1627 con objeto de alcanzar victoria de los enemigos de la Religión y de la Patria levantados en armas. Después de los más brillantes triunfos quedó para siempre confirmada como tributo de agradecimiento. Es por tanto de la mayor oportunidad esta devoción, que según antigua costumbre, comenzará mañana en la Real Iglesia de San Pablo.

**Novillos.**—Los que se lidiarán en Córdoba el día de San Pedro, son del estoque marqués de los Castellones, y los estoquearán el *Malagueño* y el *Moni*.

**Otro peñe.**—El cuerpo de vigilancia detuvo ayer, poniéndolo en la cárcel á disposición del juzgado, á un individuo, al que ocupó una caja de hierro, cuyo contenido se ignora, sospechándose se trate de un estafador, por ciertos detalles recogidos. Al detenido se le ocuparon también tres navajas, una cédula de vecindad, que se cree sea falsa, y varias monedas de plata, entre ellas un duro falso.

**Monte de Piedad.**—El lunes próximo tendrá lugar en este Establecimiento la subasta pública de alhajas, procedentes de empeños hechos en la suursal segunda durante el mes de Agosto último.

**Taurina.**—El domingo torearán en Málaga reses del señor marqués de los Castellones, los diestros Reverte y *Bombita*.

**De viaje.**—Haciendo uso de la licencia que el Ayuntamiento le tiene concedida, ayer salió de esta capital á sus posesiones de Castro, Valenzuela y Fernán-Núñez, el Alcalde-presidente de la Corporación municipal don Jaime Aparicio Marín. Interinamente se ha encargado de la Alcaldía el señor conde de Portillo.

**Suscripción Nacional.**—Hasta el miércoles iban recandadas por el Banco de España y sus sucursales de provincias, para el aumento de la marina de guerra y atender á los gastos de la campaña, 22.184.002'99 pesetas, continuando abierta la suscripción.

**Bien venido.**—El miércoles era esperado en Córdoba el ingeniero jefe de vías y obras en los ferrocarriles andaluces don Carlos Alessandri, apreciado amigo nuestro.

**Paréntesis.**—Atendiendo á la solemnidad del día y siguiendo la costumbre establecida por la prensa local, mañana no se publicará el DIARIO.

**Dimisión aceptada.**—En la *Gaceta* de anteayer se publica la del Gobernador de la provincia de Zaragoza don José de la Bastida y Fernández, fundada en su elección para Diputado á Cortes.

**Menudencias.**—Han sido denunciados los muros forales de dos casas situadas en las calles Velasco y Custodio, que se encuentran al parecer en estado ruinoso.—Anteayer fué conducido en una camilla, por dos mozos de cordel, á su domicilio calle de la Palma, un enfermo que se hallaba en la calle Lucano.—Ha sido denunciado un individuo que anteayer, en la calle Dormitorio, dió de bofetadas á una mujer.

**Villaharta.**—Son bastantes las

familias de varias provincias inmediatas que acuden á permanecer en este balneario, haciendo uso de sus salubres aguas, no obstante que la actual temporada termina el día treinta del corriente.

**Robo en una estación.**—La guardia civil de Montilla da cuenta de que durante la madrugada del 22 del corriente fué robado de un vagón, en aquella estación férrea, un fardo de suela y dos de tegidos, con peso de setenta y ocho kilos el primero y ciento setenta y dos los segundos. Ignórase quiénes puedan ser los autores de dicho robo.

**Secretaría vacante.**—Lo está la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Bujalance, dotada con 3.370 pesetas. Se dan para solicitarla treinta días, á contar desde ayer.

**Primera enseñanza.**—Ha sido nombrada maestra de una escuela de Baena, en concurso de ascenso, doña Josefa Peñuelas y Anaya.

**Repartimientos.**—Los de la contribución territorial se hallan al público hasta fin de mes en Puente Genil, Almodóvar del Río, Alcaracejos y Villanueva del Rey.

**Subasta.**—El 28 se subastan por segunda vez en Hornachuelos los derechos de consumos, por el tipo de 16.119 pesetas y 90 céntimos.

**Requisitorias.**—Se han puesto por el juzgado de Lucena para la presentación de Juan Gomez Contreras, de aquella vecindad, procesado por estafa.

**Llamamiento.**—El juzgado de Montilla interesa la presentación de Manuel Rodriguez Vazquez, de la provincia de Almería, contra el que se procede por lesiones á Juan Martín Garcia.

**Sección minera.**—Dice "El Mineró", de Almagrera, que ha terminado la retirada de la primera y segunda partida de minerales argentíferos de la mina "Virgen de las Huertas de Herreñas". Se envían á la playa grandes pilas de hierro á fin de embarcarlas para Inglaterra. Dicha mina es una gran riqueza.

**Comercio de vinos.**—Dicen de París que las importaciones de vinos españoles los cinco primeros meses de este año ascienden á 2.159.593 hectolitros.

**Las viñas.**—Ofrecen éstas el mejor aspecto en la provincia de Sevilla. Enmedio de las desgracias que nos afligen, consuela que el año agrícola ha de ser bueno.

**Nombramiento.**—El magistrado de la Catedral de Jaén don Joaquín Galán Caballero, ha sido nombrado arcepreste de Cádiz.

### SECCION AMENA

El vigía.

Guerras contra la injusticia son ineludible bien, y así la guerra, aunque triste, es á veces un deber.

Pensamiento.

Los placeres del espíritu siempre tienen algo de nuevo.

Cantar.

Es quien vive sin amor como el que surca los mares con borrascas, sin timón y sin velas en su nave.

En una fotografía.

Vengo á que haga usted mi retrato. —Bueno: ¿y cómo lo quiere usted? —En pie... y leyendo en alta voz; pero que se me oiga bien.

**RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ**  
CALLE MARQUÉS DE BOIL  
(ANTES MORILLOS)  
PLATO DEL DIA  
Pescado salsa Olandesa.

### Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—La Natividad de San Juan Bautista.—Mañana, S. Eloy, obispo, y San Guillermo, abad.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia parroquial de San Juan, por doña Celestina y doña Dolores Argote.—Mañana, por las mismas señoras, en sufragio de sus difuntos.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy don Francisco Vargas Jurado.—Hoy octavo día de novena al Sagrado Corazón de Jesús, en la iglesia parroquial de Santa Marina; dará principio á las nueve de la mañana.

—Séptimo día de novena que la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, canónicamente erigida en la Real Iglesia de San Hipólito, y el Apostolado de la oración, celebra en honor del mismo Amantísimo Corazón: á las seis y media de la tarde se expondrá á Su Divina Majestad, seguirá el rosario,

sermón que predicará el R. P. Luis Navarro, de la Compañía de Jesús, y se terminará con la reserva.

El domingo 26, habrá comunión general á las ocho y media, y por la tarde, antes de la reserva, procesión y visita de altares dentro de la iglesia.

—Hoy séptimo día de solemne novena á la Santísima Virgen María, que con el dulce título del Perpetuo Socorro, se venera en la iglesia de Jesús Crucificado: practicándose los ejercicios de la misma á las seis de la tarde.

—Hoy, á las diez y media, se celebrará en la Real Iglesia de la Trinidad (parroquial de San Juan y Todos Santos), con asistencia de la ilustre Comunidad de Reverendos Parrocos, una solemne fiesta dedicada al titular, en la que se cantará la misa del maestro Mercadante, oficiada por una capilla de música dirigida por don Ricardo Serrano y Montoro, estando encargado del sermón el licenciado don Antonio Rodríguez Pina.

—Mañana, á las diez, se celebrará en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, una solemne función costeada por el ilustre Colegio de plateros á su titular San Eloy, en la que predicará el Lic. D. José Serafin López Alcalá.

—Hoy cuarto día de solemne novena que la Comunidad de Reverendos Padres Carmelitas Descalzos en unión de la venerable Hermandad de nuestra Señora del Carmen, establecida en la iglesia de San José, consagra á su excelsa Madre y Patrona. A las seis de la tarde se cantará el santo rosario y letanía; seguirá el sermón que predicará un Padre Carmelita, y á continuación la novena, que concluirá con los Gozos y Salve á la Santísima Virgen.

—Mañana primer día de la devoción de los quince sábados en la Real Iglesia de San Pablo, al toque de oraciones, con plática á cargo de un Reverendo Padre Misionero del Corazón de María.

Son muchas las indulgencias concedidas por los Sumos Pontífices á los fieles que practiquen esta devoción.

—Continúa en la iglesia parroquial de San Andrés, un cuarto de hora después de oraciones, el mes consagrado al Sagrado Corazón de Jesús; los domingos y días festivos con cánticos y sermón.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.—Mañana á Ntra. Sra. de la Encarnación, en su iglesia.

R. I. P.

LA SEÑORA

**DOÑA ELOISA RAON Y VALLE**  
DE GADEO

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la misa el día 25 del corriente, en la iglesia parroquial de San Pedro y Capilla de San Acasio, de la Santa Iglesia Catedral, aplicándola en sufragio por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de doce reales.

Su viudo, madre, hermana, hermanos políticos, primos y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas sirvan encomendarla á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

LA SEÑORA

**DOÑA JUANA NARANJO Y SIERRA**

Falleció el día 24 de Diciembre de 1897

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 25 del corriente mes, de ocho en adelante, en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus sobrinos doña Josefa Hacar y Carrión y don Ramón Reina, ruegan á sus parientes y amigos la encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

LA SEÑORITA

**Doña María de la Caridad Cadenas**  
de Llano y Rejano

Falleció el 26 de Junio de 1892

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 25 del corriente en la iglesia del Salvador y Santo Domingo de Silos, de siete en adelante, serán aplicadas por su alma.

Sus hermanos y hermanas políticas, ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas muchas indulgencias.

## Espectáculos.

**TEATRO-CIRCO**  
DEL GRAN CAPITÁN

Compañía cómico-lírica  
dirigida por don José María Lorente  
y don Andrés López.

FUNCIÓN POR SECCIONES PARA HOY

Primera sección, á las nueve menos cuarto.—La zarzuela en un acto, *¡Las doce y media y sereno!*

Segunda sección, á las diez menos cuarto.—El sainete en tres cuadros, titulado: *La buena sombra* (con concierto y baile andaluz).

Tercera sección, á las once menos cuarto.—El sainete lírico en un acto, *El Santo de la Isidra*.

Cuarta sección, á las doce menos cuarto.—La zarzuela en un acto, *La viejecita*.

Precios por sección.—Palcos sin entradas, 3 pesetas.—Silla con entrada, 60 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40 céntimos.—Entrada de palco, 40 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.

En estos precios está incluido el sello móvil, que será pagado por la empresa.

## PLAZA DE TOROS

Gran función para hoy, á las cinco y media de la tarde, por la notable compañía gimnástica que dirige el popular clown Gonzalo.

Después de un variado número de ejercicios, en los que tomarán parte los principales artistas de la compañía, dará fin dicho espectáculo con la divertida pantomima taurina, titulada: *El toreo moderno*, con un *bravo novillo*, por los clowns de la compañía, muriendo á manos del original clown Gonzalo.

PRECIOS.—Sillas de palco con entrada, 2 reales.—Entrada general de sombra, 1 real.—Entrada general de sol, 15 céntimos.

## EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha.

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	32	20
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	26	60
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre sobre cero.	16	80
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	21	70
Oscilación.	19	80
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	5	80

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. y á 0°.	763	60
Temperatura á la sombra.	20	80
Temperatura del termómetro humedecido.	17	80
Tensión del vapor.	13	31
Humedad relativa.	72	80
Estado del cielo.	Cubierto.	
Dirección del viento.	S. O.	
Fuerza.	Calma.	

Córdoba 23 de Junio de 1898.—El Catedrático de Física, Luis Olivés.

## Por telégrafo

DE NUESTRO CORRESPONSAL

**Nuevo combate.—El enemigo rechazado.**

Madrid 23 (2:50 t.)

Se ha recibido un cablegrama oficial de Puerto Rico dando noticias de un nuevo conato de bombardeo.

Enfrente á la plaza se presentó un crucero enemigo y salieron á su encuentro el crucero *Isabel II* y el torpedero *Terror*.

Seguidamente trabóse el combate, huyendo el enemigo.

Nuestras bajas han consistido en un muerto y tres heridos.

**Santiago de Cuba.—Empieza el bombardeo.—Destrucción de un fortín.—Nuestras bajas.—Desembarco rechazado.**

Madrid 23 (3 t.) Urgente.

Un despacho de origen oficial participa al Gobierno que la escuadra norteamericana empezó el bombardeo de Santiago de Cuba.

El enemigo trató de efectuar el desembarco en Baiquiri y Barracas.

Ha sido cañoneada la costa de Cienfuegos.

El fortín de Guajimiro ha sido destruido por la artillería yankee.

Tenemos que lamentar cinco bajas.

## Cotizacion de la Bolsa.

(TELEGRAMA DE BERNARD Y COMPAÑIA)

Madrid 23 (5:45 tarde.)

Interior contado, 47'50.—Fin mes, 46'55.—Exterior, 60'50.—Amortizable 59'00.—Cubas 1886, 56'00.—Cubas de 1890, 46'00.—Banco de España, 340.—Tabacos, 201'00.—Francos, 88'00.—Libras 47'50.—Aduanas 77'00.—Filipinas 52'75.

París 23 (5:45 tarde.)

Exterior, 33'06.—Francés 103'60.—Italiano 93'80.—Turco 22'45.—Rio Tinto 660.—Goldfiedo 105.—5 por 100 Brasileño 60'50.

**Desembarco efectuado.—Ordenes de Cervera.—Situación crítica.**

Madrid 23 (5:45 t.)

El almirante Cervera, jefe de la escuadra surta en el puerto de Santiago de Cuba, ha telegrafiado participando que la escuadra enemiga hizo un desembarco en Punta Barraca, entre Santiago y Guantánamo.

Cervera ha dispuesto el inmediato desembarco de las dotaciones de nuestros buques para que presten su ayuda á las fuerzas de tierra al objeto de batir al enemigo.

La situación es muy crítica.

## Glorioso combate.

Madrid 23 (5:50 t.)—Urgente.

Un telegrama del general Linares dá cuenta del primer ataque dado á las fuerzas enemigas que desembarcaron entre Santiago y Guantánamo.

El combate fué reñido, siendo rechazados los enemigos brillantemente en toda la línea.

## Acto solemne.

Madrid 23 (6 t.)

En la capilla real ha recibido hoy por la mañana el Sacramento de la Comunión S. M. el Rey, y esta tarde el de la Confirmación.

En ambos actos ha oficiado el obispo de Sión y han asistido con la real familia los altos dignatarios y los prelados residentes en esta corte.

## Otros detalles.

Madrid 23 (6:45 t.)—Urgente.

El combate librado en Santiago duró ocho horas.

Las fuerzas españolas, que se encontraban situadas en el extremo izquierdo de Baiquiri, tuvieron que ceder ante el movimiento envolvente de los americanos.

Los caseríos de Baiquiri, Siboni y Granados fueron arrasados por las granadas de la artillería enemiga.

## Incidente ruidoso

Madrid 24 (3:10 madrugada.)

Después de la sesión del Congreso se ha promovido en los pasillos un ruidoso incidente.

El exdiputado señor Samper apostrofó á los republicanos, dirigiéndoles duras frases, por no repetir en esta ocasión el golpe de estado de Pavía, ni haber volcado las mesas en el salón de sesiones.

Intervinieron en la cuestión los señores Salmerón y Aguilera, increpando duramente al señor Samper.

También intervino el marqués de la Vega de Armijo.

Prévia las explicaciones convenientes, arreglóse la cuestión.

## Preparativos de Inglaterra.

Madrid 24 (3:35 madrugada.)

Londres.—Ha impresionado en toda Europa la noticia de que Inglaterra ha suspendido las maniobras navales con objeto de tener disponible toda su flota.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA

La salud de los niños

Emulsión Espinar



Se arriendan las siguientes casas en esta capital: Calle de los Angeles número 7. Calle Angel de Saavedra número 5. Calle Angel de Saavedra número 6. Calle Angel de Saavedra número 7. Calle del Aceituno número 4. Calle Almazor número 16. Calle del Agua número 10. Calle Alfonso XII número 63. Calle Ambrosio de Morales núm. 9. Calle Badanas número 12. Calle Barrionuevo número 4. Calle de los Cidros número 3. Calle de los Cidros número 19. Calleja del Cañaveral número 2 (Ribera). Calle Diego Mendez número 15. Calle Empeçada números 1 y 3. Calle de Frías número 40. Calleja García Lovera número 1. Calleja García Lovera número 12. Calle de la Humosa número 13. Calle Juan Rufo número 27. Calle del Lustre número 7. Calle de Mucho Trigo número 24. Calle de Mucho Trigo número 32. Calle de Hinojares número 9. Calle Puerta del Osario número 28. Calleja de los Pastores números 6, 8, 16 y 18. Calle Pastora número 4. Calle Postera número 8. Calle Ruano Girón número 18. Calle Ruano Girón número 27. Calle Realejo número 97. Calle de San Fernando números 68, 111 y 113. Calle de San Eloy número 1. Plaza de San Juan de Leztrán número 48. Calle de San Bartolomé Viejo número 2. Calle Travesía de Barrionuevo número 2. Calle de la Feria número 2. Carrera de las Ollerías número 35. Calle Palomares número 6. Informarán del precio y condiciones, en la librería del «Diario de Córdoba», calle de San Fernando número 34.

Callista. Gregoria Luna ofrece sus servicios al público, para la extracción de toda clase de callos y ojos de gallo, sin molestia alguna, siendo los honorarios a domicilio, pesetas 1.50, y en su casa, 1. Vive calle García Lovessa, 14.

Almoneda. Se hace de muebles, ceramias y garmenios, todos los días, de 5 a 7 de la tarde, en la calle Gran Capitán número 18. s10-2

Se arrienda la dehesa denominada la Alcaidía, situada en la sierra y término municipal de esta ciudad: para tratar, dirigirse a don Aquilino Fernandez, en Bajalanza. s10-6

NOVEDAD. Se vende en la librería del «Diario de Córdoba», el Lia-cigarras Japones, consistente en cinco libritos de papel para fumar y una máquina para liar cigarras, todo al precio de 25 céntimos.

Testamentarias. Una persona práctica en la formación de particiones de bienes por herencia, ya sea a virtud de testamento, ó va por abintestato, se dedica a esta clase de trabajos con prontitud y economía en los que se le encomiendan. Darán razón, en la casa número 47 calle del Caño, barrio de Trascastillo. s10-7

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas siguientes: en 40 pesetas mensuales la número 117 calle de San Fernando, con cuatro balcones y preciosas azotes; en 35 pesetas la número 5 plaza del Potro, y es igual precio la número 32 calle Gutierrez de los Rios, con portal anejo, propio para establecimiento, todas en perfecto estado de obra: para tratar, con su dueño, don Enrique Fuentes Beña, que vive Encarnación número 7, barrio de la Catedral. s10-10

Traspaso. Se hace del antiguo y acreditado establecimiento de bebidas de la plaza de Colón número 2, con 6 sin existencias. s15-8

VIVA ESPAÑA! MUERAN LOS TRAIADORES! GUERRA A LOS ESTADOS-UNIDOS!

Para desvanecer toda duda que sobre nuestro negocio han propalado nuestros competidores, tenemos que participar al público, con orgullo de españoles, que las máquinas que LA COMPANIA FABRIL SINGER vende no son fabricadas en Nueva-York. Esta acreditada Compañia fabrica sus géneros en Inglaterra, como podemos comprobarlo con las mismas máquinas, siendo su propietario un súbdito inglés, más de 40 años establecido en España.

MÁQUINAS PARA COSER más españolas que los que alardean de serlo. CALLE AYUNTAMIENTO 14 Y 16.-CÓRDOBA VIVA ESPAÑA!

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS pone al hombre desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el AIBAF SERDNA (anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero.

LA URBANA COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA

Establecida en Paris, 8 calle Le Peletier, desde el año 1865 Vigilada por el Gobierno francés Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

FONDOS DE GARANTÍA Las existencias de la Compañia (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOs, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios (clases de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891, 80 millones de francos Trescientos veinte millones de reales Es de importancia notar que la Compañia las evalúa al precio que han costado muy inferior al que en la actualidad valen y representan. Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta, 20.

Gabinete Pneumo-Terápico

Inhalaciones de ázoe, oxígeno, aire comprimido y balsámicas, pulverizaciones. Eficacísimas en el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio, catarros bronquiales, asma, tuberculosis (tisis), pulmonía crónica, enfermedades de la garganta, anemia, diabetes etc. Dirección médica: D. Teodomiro Herrera y Barroso. Horas: de diez a cinco. Domingos y días festivos, hasta las dos de la tarde.

CALLE DE SANTA VICTORIA 4 CORDOBA

NO MAS BLENORRAGIAS

Se curan radicalmente con la INYECCION CUBAS No produce estrecheces ni orquitis, por ser su composición de balsámicos y antisépticos. El sándalo, copaiba y canbeba estropean el estómago. Precio, 3 pesetas en todas las farmacias. Por correo, 3.50. Depósito, en la del autor, Huertas 15, Madrid. Al por mayor, Melchor Garcia, Capellanes, 1. Depósito en Córdoba, farmacia del señor Lopez Mora, calle de San Felipe.

Fábrica de géneros de punto

DESPECHO FABRICA Victoriano Rivera, 6. S. Alvaro 16, Casa de baños CORDOBA

Camisetas de caballero y señora.—Calcetines de caballero y señora.—Medias de todas clases y colores.—Calcetines de todas clases y colores.—Refajos crudos, rayados y de color.—Cubres-corsets crudos, rayados y de color.—Chalecos de Bayona en colores varios, y fajas higiénicas. Precios de fábrica Confección sólida, elegante y esmerada COLORES Y MATERIAS EMPLEADAS DE 1.ª CALIDAD

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Este medicamento, tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el Escrofulismo de los niños, Raquitismo, Anemia, Afecciones del pulmón, Inapetencia y Debilidad general, ha adquirido por su esmerada elaboración y economía en el precio la fama de que hoy goza. Compíte con la extranjera. De venta: En las principales Droguerías y Farmacias de Córdoba y su provincia. 2

ELIXIR ESTOMACAL de SAIZ DE CARLOS CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimientos, diarreas, úlceras del estómago, Dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Botella 5 pesetas. MADRID, Serrano, 30, farmacia, y principales de CORDOBA.

Tintorería Franco-Española DE F. E. TORRES CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8 FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS CORDOBA

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, que el gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos. Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes y demás; de seda y de media seda, en colores finos y negros finos garantizados. Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descolorarlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, manteos, sotanas, cortinajes, etc., de lanas puras y mezcladas. Variedad en superiorísimos negros finos, cuya hermosura y firmeza duran tanto como dure la tela sobre que se apliquen. Los trages, blondas, velos, tules, mantones de Manila y guantes, se limpian por nuevo procedimiento inmejorable. Se presanan cortinas y se tintan en los colores crudos de moda. Se hacen tradiciones del francés al español á precios módicos.

ADVERTENCIA. Esta casa no tiene más que un solo despacho, y conviene al público que se fije bien en las señas. Calle de San Pablo, número 8, frente al Parador del Francés, Tintorería Franco-Española.

CULTIVO DEL OLIVO ENFERMEDADES QUE LO ATACAN Y MEDIOS DE COMBATIRLAS Se vende en la librería del DIARIO San Fernando 34 PRECIO, 4 PESETAS

CASA DE BAÑOS É HIDROTERAPIA (FUNDADA EN 1870) bajo la dirección de su propietario DON ENRIQUE HERNANDEZ PASCUAL Calle de San Alvaro número 16 ENTRE LAS PLAZAS DE LAS TENDILLAS Y SAN MIGUEL

Baño de vapor con ropa, baño suelto 16 reales.—Por abono de 10 baños en adelante, 10 reales. Baño natural, frío ó caliente, con idem, 4 idem idem.—Por abono, 8 idem idem. Baño de duchas de todas clases, con idem, 4 idem idem.—Por abono, 8 idem idem. Baño compuesto sulfuroso de Carratraca, Archeda y cualquiera otro de su clase, 6 idem idem.—Por abono, 5 idem idem. Baño de mar, 8 idem idem.—Por abono, 6 idem idem. Los demás baños compuestos medicinales, á precios convencionales. Los abonos no son valederos nada más que para la temporada en que son expedidos. Consultese antes con el médico el tiempo, número y graduación del baño. Horas: de seis de la mañana en adelante. CALLE DE SAN ALVARO NUM. 16 (ENTRE LAS PLAZAS DE LAS TENDILLAS Y SAN MIGUEL) CORDOBA

LAS RELACIONES Se hace para el arriendo desde primero de Enero próximo del cortijo de la Reina, compuesto de 904 fanegas de tierra, en el término de la ciudad de Córdoba, y de la propiedad del excelentísimo señor Duque de Medinaceli. Dicha subasta tendrá lugar el día doce de Julio de 1898, en la oficina de la casa administración de dicho excelentísimo señor, en la ciudad de Montilla, donde también se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones. s10-8

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 1 plazuela del Conde de Gavia. Darán razón para verla, en la tienda de don Benigno Molina, calle Alfonso XII, número 43. s5-2

Arrendamiento. Se hace desde primero de Enero próximo de la hacienda llamada de Zamora de Riofrio, en el término de Monturque, con olivar y tierras de sembrado, y todas sus oficinas. Se oren proposiciones en la calle Mesón del Sol número 15. s10-6

Traspaso. Desde el día se hace del establecimiento de bebidas situado en la calle Alfonso XII número 84, por trasladarse su dueño á otro. Darán razón, en la misma. s3-3

Se arrienda una casa sin número, de nueva planta y con todas las comodidades que se puedan desear, sita en el Campo de la Victoria, entre la puerta de la Trinidad y la de Almodóvar: para tratar, San Fernando 145 ó Manuelles 6. s10-6

Toldos. Se hacen nuevos y se componen los usados. Aviles, San Pablo 27, al lado de la fonta del Francés. s10-5

DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del DIARIO.

Se hace almoneda de varios muebles, en la calle Doña Engracia número 5. s1-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas siguientes: Mascarones 15, San Pablo 36, San Fernando 100 y 174, é Isaac Peral 9: para la llave y demás condiciones, San Pablo 46. s5-1

Toldos. Cristóbal Córdoba los construye, compone y coloca. Darán razón calle Ayuntamiento 4. s6-1

Venta. Se hace en precio económico de un piso vertical de muy buena construcción y en excelente estado: para verlo y tratar, diríjase á don José Fernandez Gomez, calle Céspedes número 6, en esta ciudad. s10-10

Arrendamiento. Se hace de un espacioso granero, con muy cómoda subida, en el almacén de maderas de doña Purificación Arca, viuda de don Rafael Montijano, calle Cristóbal Colón número 46, antes Tejaras: para tratar, en la misma casa. s8-5

Arrendamiento. Desde el día se hace del local que ocupó el taller de coches en la calle Jesús María: para tratar, con don Antonio Caballero, en la misma calle número 8. s5-2

Venta de maderas. Se hace de 30 encinas, 40 encinetas, 2.505 chaparras de diferentes gruesos, y 230 acebuachas, que se han señalado en la hacienda de Cobatillas, término de Almodóvar del Rio, para cortarlas en el otoño próximo, oyendo proposiciones, del que solicite adquirirlos, don Pedro de Toro y Levato. s10-2

Venta. Se hace para cerdos de los espigaderos de las haciendas nombradas Castillo de la Albalá y La Condesa, situadas, respectivamente, en los términos de esta capital y de La Victoria: para tratar, en casa de la excelentísima señora Duquesa viuda de Hornachuelos. s5-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas siguientes: Puerta del Rincón número 92, propia para industria, Conde Arenales 99, Pastora 2 (Santa Marina), Agustín Moreno 163, con siete habitaciones, agua de pié y azote, en 35 pesetas mensuales, la número 13 calle de las Cabezas y la número 42 calle San Francisco: para tratar, Letrados 20. s5-4

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 6 calle Berja Pavón, antes Pozo, barrio de la Magdalena. Contiene muy buenas habitaciones, y un portal para establecimiento: darán razón, Maese Luis 14. s10-6

Desde el día se traspasa un acreditado estab ecimiento de bebidas (antiguo de Montero), en la calle Gutierrez de los Rios número 17. También se vende una mesa de villar: puede verse y tratar, á cualquier hora del día: precio arreglado. s10-8

Almoneda. Se hace de varios muebles de casa: calle Medina Corrala, Monte de Piedad. s5-5

Cachorro colorado, orejas blancas, careto, con un lucero colorado en la frente y un hierro en el cuarto trasero, figura una M confusa. Al que dé norte, se le gratificará. Mayor de Santa Marina 15. s3-3

Arrendamiento y venta. Desde el día se arrienda una casa plazuela de San Miguel número 1 duplicado, y un portal propio para tienda, en la calle Alfonso XIII número 52. Se vende una reja propia para calle, en buenas condiciones: para tratar, Alfonso XIII número 52, antes Liceo. s4-3

Se vende una cabra con una chiva despechada, con cinco años, en la calle Arenillas número 20: dá de leche un asumbre diario, y está criada en la casa, comiendo de todo. s8-3

Dependiente. Se necesita uno para la droguería «Unión farmacéutica», Letrados 26, que tenga algunos conocimientos de drogas: para tratar, con don Enrique Villegas, Almagra 30, farmacia. s8-7